(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 211 940**

(21) Número de solicitud: 201830498

(51) Int. CI.:

A47G 21/18 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

10.04.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

09.05.2018

(71) Solicitantes:

ALCÁNTARA SANTANA, Emilio (50.0%)
Rambla Egara, 186 2º 1º
08221 Terrassa (Barcelona) ES y
SOLÉ MEMBRILLA, Luis (50.0%)

(72) Inventor/es:

ALCÁNTARA SANTANA, Emilio y
SOLÉ MEMBRILLA, Luis

(74) Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS, SL

(54) Título: **ENVASE MONODOSIS**

ES 1 211 940 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE MONODOSIS

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a envase que alberga monodosis de un determinado líquido, y más en concreto, a la posibilidad de convertir las típicas y habituales pajitas de plástico que se utilizan para beber refrescos, combinados, etc. en un envase en sí mismo.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que permita disponer de un recipiente que albergue un determinado líquido, o mezcla de varios de ellos, en pequeñas dosis y que sea fácilmente transportable y muy económico.

El envase en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En sectores como la alimentación, la hostelería, e incluso en otros como en el sector farmacéutico, surge a menudo la necesidad de contar con un medio reducido de transporte de líquidos. Un ejemplo de ello puede ser las típicas muestras gratuitas que se entregan a modo de prueba. O sencillamente bebidas de cualquier tipo que por sus características específicas interesa que se entreguen en dosis reducidas. A día de hoy los envases conocidos en el estado de la técnica son generalmente de un tamaño mayor del que se precisa, y los pequeños, exigen una fabricación exclusiva con moldes a medida.

Hasta ahora no se conocía ninguna solución que permitiera utilizar un producto tan común como puede ser una pajita de plástico

para convertirla en un recipiente perfectamente apto para lograr esto que se propone.

Así, el envase que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería el aprovechamiento de un producto común y económico que, al añadir determinadas características, permite albergar y transportar monodosis de líquidos.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de envases para transporte de líquidos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 278 781 encontramos un dispositivo para sorber, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un tubo que presenta incorporado un flotador, situado a la altura adecuada para que el extremo superior del tubo sobresalga al exterior del envase que contiene la bebida, en el cual va sumergido de origen el dispositivo.

Por otro lado, en el documento ES 1 048 647 se aporta un envase perfeccionado para consumo de bebidas, del tipo de los constituidos mediante un vaso o recipiente cuya embocadura se cierra con la colaboración de una tapa a modo de cazoleta, provista

de un troquelado central determinante de un orificio para acoplamiento en su seno de una caña o pajita que permite el consumo dosificado de la bebida mediante succión, caracterizado porque la base de la citada tapa y/o el sector extremo de la complementaria caña o pajita que en situación de uso emerge de la citada tapa, están provistos de motivos impresos a base de tinta fluorescente o similar, que permiten una fácil localización del envase en la oscuridad.

A su vez, en el documento ES 1 074 566 se reivindica un dispositivo para la obtención de zumo directamente de la fruta del tipo de los que presentan un cuerpo alargado que se inserta en la fruta, medios para triturar la carne de la fruta, un tope y una boquilla superior caracterizado porque comprende: Un filtro hueco cerrado por su parte inferior y terminado en punta. Una aleta helicoidal exterior. Medios para fijara la boquilla un elemento adicional.

En cada uno de estos ejemplos vemos invenciones relacionadas con pajitas o elementos similares que sirven para succionar líquidos, sin embargo, ninguno de ellos cuenta con características diferenciadoras que permitan contener y transportar líquidos.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un envase que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o envases tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al

estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- La fabricación no requiere de prensas o troqueladoras especiales ya que la invención parte de un producto ampliamente conocido como lo es una pajita.
- Es un producto muy económico.
- Resulta fácil de obtener un envase monodosis a partir de pajitas.
- Se logra almacenar y transportar líquidos en pequeñas dosis de forma muy sencilla.
- Admite un líquido o mezcla de varios tipos, como puede ser para zumos, combinados, cócteles, etc.
- Su reducido tamaño hace que su distribución sea muy cómoda y práctica.
- Su utilización es muy sencilla.
- Al ser de un único material resulta muy fácil de reciclar utilizando el contenedor adecuado.
- Aunque el líquido del interior puede ser vertido en un vaso para su consumo, también la invención permite realizar el consumo directamente desde el envase que se propone.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Una pajita plástico o similar, que presenta ambos extremos cerrados, albergando uno o distintos tipos de líquidos en su interior, y que al menos uno de sus extremos se halla termosellado en forma

de lengüeta o con punteado de incisiones, de manera a permitir una fácil apertura ya sea que verter el líquido contenido en otro recipiente o para succionar directamente de la pajita.

Alternativamente, la pajita dispone longitudinalmente de unas indicaciones de medida impresas que permiten al usuario conocer la cantidad de líquido contenido.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Pajita convencional
2. Extremos cerrados
3. Líquido en el interior
4. Sistema de apertura en uno de los extremos

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCIÓN

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: una pajita de plástico convencional (1), que presenta ambos extremos cerrados (2), albergando uno o distintos tipos de líquidos en su interior, y que al menos uno de sus extremos se halla termosellado en forma de lengüeta o con punteado de incisiones, de manera a permitir una fácil apertura ya sea que verter el líquido contenido en otro recipiente o para succionar directamente de la pajita.

REIVINDICACIONES

1.- ENVASE MONODOSIS, caracterizado por estar constituido a partir de una pajita de plástico convencional, que presenta ambos extremos cerrados, albergando uno o distintos tipos de líquidos en su interior, y que al menos uno de sus extremos se halla termosellado en forma de lengüeta o con punteado de incisiones.

2.- ENVASE MONODOSIS, según reivindicación 1, caracterizado por que la pajita dispone longitudinalmente de unas indicaciones de medida impresas.

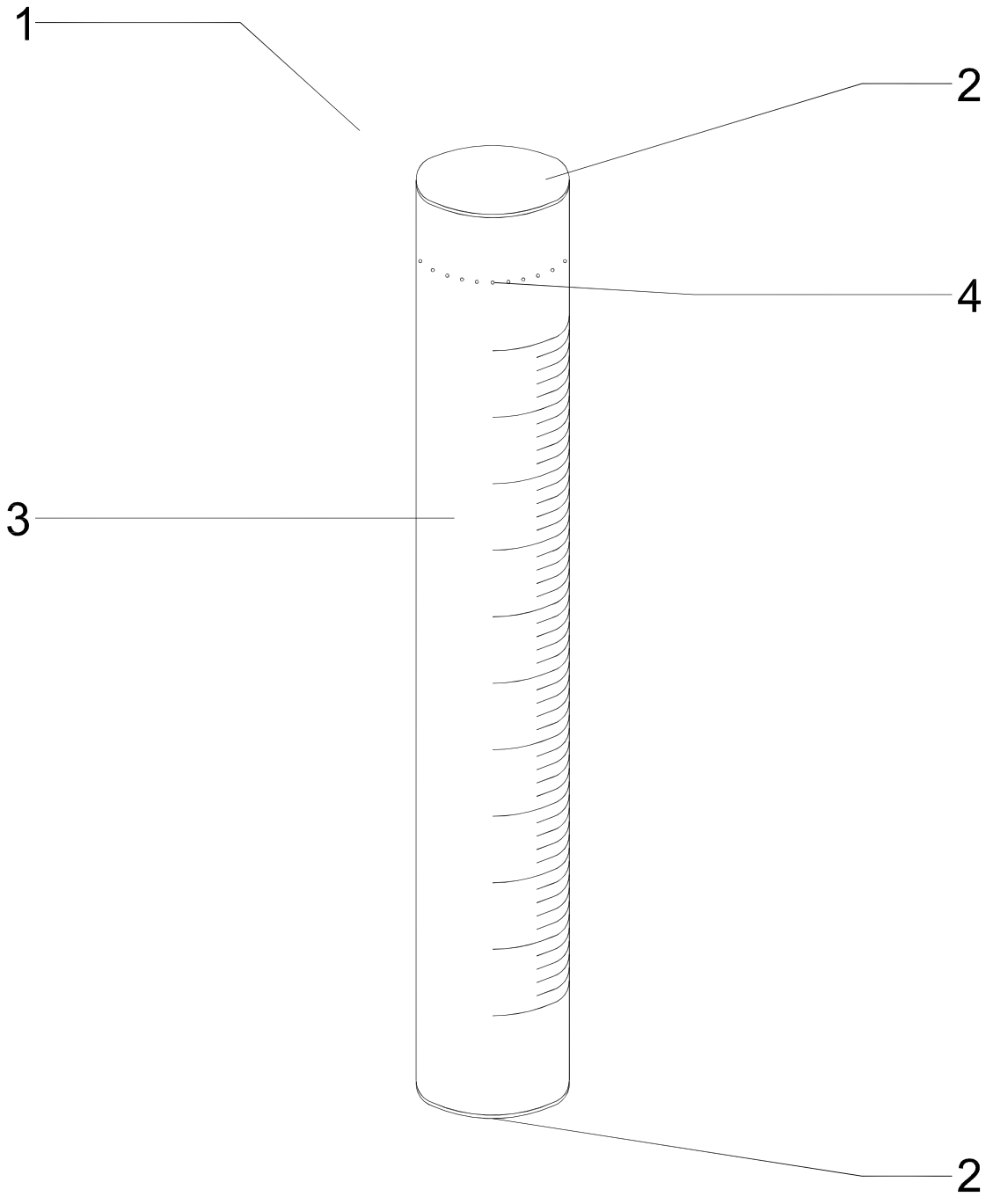

FIG. 1